

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
IDROBO & RUEDA CÍA. LTDA. PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Quito, 20 de julio de 2020

Señores accionistas de Idrobo & Rueda Cía. Ltda., en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, someto a su consideración el presente informe correspondiente al periodo económico del año 2019. A continuación, se resaltarán aquellos aspectos que son relevantes para la empresa:

**1. Aspectos relevantes relacionados con el entorno**

La situación economía del país está deprimida y no han aparecido oportunidades de negocio.

Los socios han estado concentrados en actividades particulares, por lo que la operación de la empresa ha estado ralentizada.

**2. Cumplimiento de objetivos**

No se han alcanzado los objetivos relacionados con el periodo.

**3. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de socios**

Algunas de las disposiciones emitidas por la junta general de accionistas han sido acatadas por la administración de la empresa.

**4. Acontecimientos relevantes durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

En el ámbito administrativo se ha mantenido la administración de la empresa a cargo del Gerente General, en coordinación con el Presidente.

En el ámbito laboral, la organización se ha mantenido sin personal contratado en nómina. Solamente se han contratado los servicios profesionales de consultores de manera puntual, en función de la demanda de los servicios ofertados.

En este año no se pudo concretar ninguna consultoría ni capacitación. Tampoco se ha invertido en publicidad.

**5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio**

Al final del periodo se han presentado los siguientes resultados:

<b>Estado de resultados al 31 de dic 2019</b>	
<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Ingresos	1.800
Gastos	10.111,69
Pérdida	8.311,69

<b>Balance General al 31 de dic 2019</b>	
<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Activo	5.251,38
Pasivo	11.694,49
Patrimonio	6.443,11

## **6. Objetivos para el próximo periodo**

Los objetivos que la compañía debe perseguir en el siguiente periodo, deben ser los mismos que se plantearon en el año anterior y son los siguientes:

- Culminación de los objetivos pendientes del año anterior
- Incremento de las ventas en al menos un 50%
- Reducción de gastos administrativos

## **7. Recomendaciones de la Junta General, respecto de políticas y estrategias para el siguiente periodo.**

Las recomendaciones que la Junta General sugiere son las siguientes:

- Concreción de alianzas estratégicas para mercadeo y ampliación de servicios

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Ing. Paul Idrobo Dávalos; Mba  
Gerente General